

**COMITÉ DE SUBASTA DE EDENORTE DOMINICANA, S.A.**  
**RES-CS-002-2024**

**ACTO ADMINISTRATIVO DEL PROCESO DE SUBASTA DE MATERIALES, EQUIPOS ELÉCTRICOS, DESPERDICIOS DE METALES, EQUIPOS ELÉCTRICOS, DESPERDICIOS DE METALES, CABLES, CONDUCTORES, BATERÍAS, PLÁSTICOS, POSTES, ACEITE DIELECTRICO, TRANSFORMADORES Y MATERIALES DIVERSOS CONSIDERADOS CHATARRAS PARA EDENORTE, AÑO 2024, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA ADJUDICATARIA A LA EMPRESA DACD METAL & RECYCLING EXPORT, S.R.L.**

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), en el Salón de Reuniones del Edificio Administrativo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), ubicado en el segundo piso, situada en la avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; verificando y comprobando el quórum correspondiente, se da inicio a la reunión del Comité de Subasta, con la asistencia de todos sus miembros titulares, a saber: **María Elizabeth Martínez Checo**, Directora de Logística; **Grisel Sánchez Sánchez**, Encargada de Control de Gestión; **Deysi Beata Estévez Cruz**, Directora de Finanzas; **Neury Sabdiel Estrella Melendez**, Director de Servicios Jurídicos; **Bolivar Nicolás Fernández**, Director de Seguridad Física; **Wilson Otilio Rodríguez Hernández**, Director de Auditoría; **Armando Hiraldo Arias**, Gerente de Almacén; y **Albert Joel Padilla Rosario**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información .

**ANTECEDENTES:**

1. En fecha veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), la Dirección De Finanzas, emitió el Informe preliminar de Evaluación Financiera, indicando que el oferente: **CILPEN GLOBAL BUSINESS, S.R.L.**, cumplió con los requisitos financieros solicitados, mientras que el oferente: **DACD METAL & RECYCLING EXPORT, S.R.L.**, no cumplió con todos los requisitos financieros solicitados.

A continuación, el resultado de la evaluación cuadro de más abajo:

RESUMEN VALIDACIÓN DE OFERENTES		
OFERENTES	CERTIFICACIÓN DE LINEA DE CRÉDITO, PRÉSTAMO O CARTA DE CRÉDITO	RESULTADO
DACD METAL & RECYCLING EXPORT, SRL.	NO ENVIADO	SUBSANAR
CILPEN GLOBAL BUSINESS S.R.L.	SI	CUMPLE

2. En fecha dos (2) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), la Gerencia de Contratos , emitió el primer Informe de Evaluación de Credenciales Legales, donde indica que el oferente: **DACD METAL & RECYCLING EXPORT, S.R.L.**, presentó todas las credenciales conforme fueron requeridas, mientras que el oferente: **CILPEN GLOBAL BUSINESS, S.R.L.**, presentó deficiencias en algunas de las credenciales requeridas en el pliego de condiciones, las cuales no constituyen motivos para la descalificación de la oferta.
3. En fecha dos (2) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), se le solicitó la primera subsanación financiera al oferente: **DACD METAL & RECYCLING EXPORT, S.R.L.**

*Handwritten notes and signatures:*  
BF  
NE  
AP  
DE  
G  
M.H.  
A.A.

4. En fecha dos (2) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), se le solicitó la primera subsanación de credenciales al oferente: **CILPEN GLOBAL BUSINESS, S.R.L.**
5. En fecha diez (10) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), la Gerencia de Contratos, emitió el segundo Informe de Evaluación de Credenciales Legales, indicando que el postor: **CILPEN GLOBAL BUSINESS, S.R.L.**, subsanó correctamente las deficiencias en los requerimientos de credenciales conforme fue requerido.
6. En fecha doce (12) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), la Dirección de Finanzas, emitió el Informe final de Evaluación Financiera, indicando que el oferente: **CILPEN GLOBAL BUSINESS, S.R.L.**, cumplió con los requisitos financieros solicitados. Mientras que el oferente: **DACD METAL & RECYCLING EXPORT, S.R.L.**, no cumplió con uno de los requisitos financieros solicitados.

A continuación, el resultado de la evaluación cuadro de más abajo:

RESUMEN VALIDACIÓN DE OFERENTES		
OFERENTES	CERTIFICACIÓN DE LINEA DE CRÉDITO, PRESTAMO O CARTA DE CRÉDITO	RESULTADO
DACD METAL & RECYCLING EXPORT, SRL	SI	CUMPLE
CILPEN GLOBAL BUSINESS S.R.L.	SI	CUMPLE

Cuadro #1.

Evaluación de la Garantía de seriedad de la oferta			
OFERENTES	Monto de Garantía	Vigencia	RESULTADO
DACD METAL & RECYCLING EXPORT, SRL	RDS500,000.00	43 días	CUMPLE
CILPEN GLOBAL BUSINESS S.R.L.	RDS500,000.00	1 año	CUMPLE

Cuadro #2.

7. En fecha doce (12) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), el comité de Subasta, realizó una evaluación del informe financiero y concluyó lo siguiente: la garantía de seriedad de la oferta presentada por **DACD METAL & RECYCLING EXPORT, S.R.L.**, en cuanto al periodo de vigencia cumple con la finalidad que la misma persigue asegurar, pues al verificar el cronograma del presente proceso, se verifica que la garantía de fiel cumplimiento de contrato debe ser constituida en un periodo anterior al vencimiento de la garantía de seriedad de la oferta, y en nuestra jurisprudencia nacional ha sido juzgado que la finalidad de la garantía de seriedad de la oferta es garantizar la validez de la misma desde su constitución hasta la constitución de la garantía de fiel cumplimiento. Por lo tanto, la garantía de seriedad de la oferta depositada por el oferente: **DACD METAL & RECYCLING EXPORT, S.R.L.**, cumple con lo antes mencionado.
8. En fecha doce (12) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), se realizó el Informe de Evaluación Financiera y de Credenciales.
9. En fecha doce (12) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), se notificaron a los oferentes los resultados de las evaluaciones financieras y de credenciales. Los oferentes **DACD METAL & RECYCLING EXPORT, S.R.L.**, y **CILPEN GLOBAL BUSINESS, S.R.L.**, quedaron habilitados para la presentación de ofertas económicas y pujas.
10. En fecha dieciséis (16) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), el oferente **CILPEN GLOBAL BUSINESS, S.R.L.**, notificó vía correo electrónico que por motivos de las condiciones climáticas el personal representante de la empresa no podría trasladarse hasta nuestras instalaciones, por lo que cancelaban su participación en la subasta.

11. En fecha dieciséis (16) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), se llevó a cabo el acto público de la subasta, con la presencia del oferente: **DACD METAL & RECYCLING EXPORT, S.R.L.** En dicho acto público fue realizada la puja, por parte del oferente: **DACD METAL & RECYCLING EXPORT, S.R.L.**, conforme se describe a continuación:

Empresa ofertante: DACD METAL & RECYCLING EXPORT, S.R.L.					
Ítem	Material	Descripción	Unidad de medida	Valor Referencial	Puja 1
1	Aluminio Limpio (Descubierto)	Cables de aluminio sin cobertores PVC (PVC o XLP)	Libra	17.00	18.00
2	Aluminio con Cobertores	Cable de Aluminio con Cobertores (PVC o XLP)	Libra	11.00	12.00
3	Hierro	Estantes Metálicos, Tornillos, Contenedores de Acero, ITC, Cuba de Transformadores, Brazos de Lámpara, Archivos Metálicos, y Cajas Fuertes, entre otros.	Toneladas	7,200.00	7,500.00
4	Cobre con Goma (Cubierto)	Cable BT y AT con sus respectivos cobertores.	Libra	32.00	34.00
5	Cobre sin Goma (Limpio)	Cable BT y AT sin sus respectivos cobertores.	Libra	67.00	70.00
6	Plásticos	Cajas diversas de contadores usualmente policarbonato, envases, tuberías y otros tipos de plásticos.	Libra	2.25	2.50
7	Baterías Diversas	Baterías de Carro, Camiones, Camionetas, Minibuses, y Centrales Eléctricas, así como de Subestaciones.	Unidad	310.00	350.00
8	Baterías de Inversores	Baterías de Inversores exclusivamente.	Unidad	458.00	470.00
9	Batería UPS	Baterías para dispositivos eléctricos/electrónicos como ups, sistemas de telecomunicaciones, equipos de comunicación, entre otros.	Unidad	50.00	60.00
10	Poste de Madera Entero	Poste de madera de 7 metros en adelante.	Unidad	500.00	525.00
11	Poste de Madera Pedazos	Pedazo de poste de madera de 1 a 6.9 metros.	Unidad	250.00	275.00
12	Poste de Hormigón Entero	Poste HAV de 7 metros en adelante	Unidad	400.00	410.00
13	Poste de Hormigón Pedazos	Pedazo de poste HAV de 1 a 6.9 metros	Unidad	200.00	210.00
14	Medidores	Medidores Destruídos.	Unidad	11.00	12.00
15	Aceite Eléctrico	Aceite Eléctrico Usado en Transformadores	Tanque 55 Gls	600.00	800.00
16	Transformadores Chatarra	Tipo Poste y Pad Mounted	KVA	81.00	82.00
17	Conductor Aluminio/Acero	Conductor ACSR	Libra	14.00	15.00
18	Conductor Triplex	Conductor de aluminio trenzado, con dos fases con cobertor y una fase sin cobertor (limpio).	Libra	13.00	15.00
19	Materiales Diversos	Cerámica con o sin base metálica, equipos PT/CT, transformadores de corriente outdoor y todos los materiales remanentes que no están incluidos en los ítems del 1 – 18 del presente lote.	M <sup>3</sup>	965.00	1,100.00
20	Camión con desperdicios	Madera, paletas rotas cajas de fibra de vidrio, etc.	Camión	-	0
<b>Monto total del lote</b>				<b>11,181.25</b>	<b>11,960.50</b>

BF  
NE  
AP  
D  
M. G.  
A. H. d.  
E.S.

12. En fecha veintidós (22) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), se emitió el Acta de Resultado del Comité de Subasta, donde se sugiere adjudicar el presente proceso de Subasta Pública al oferente: **DACD**

**METAL & RECYCLING EXPORT, S.R.L.**, por presentar la única puja para **EDENORTE** conforme se indica en este acto y cumplir con los requisitos para el presente proceso de Subasta.

**DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN EL EXPEDIENTE:**

**CONSIDERANDO:** Que luego de la evaluación de la única oferta presentada en el marco de la **SUBASTA PÚBLICA SUBASTA-EDENORTE-01-2024**, efectuada para **LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE MATERIALES, EQUIPOS ELÉCTRICOS, DESPERDICIOS DE METALES, EQUIPOS ELÉCTRICOS, DESPERDICIOS DE METALES, CABLES, CONDUCTORES, BATERÍAS, PLÁSTICOS, POSTES, ACEITE DIELECTRICO, TRANSFORMADORES Y MATERIALES DIVERSOS CONSIDERADOS CHATARRAS PARA EDENORTE, AÑO 2024.**

**CONSIDERANDO:** Que habiendo cumplido el oferente **DACD METAL & RECYCLING EXPORT, S.R.L.**, con los criterios de evaluación establecidos y presentado la única puja para **EDENORTE**, conforme se indica en este acto y cumplir con los requisitos para el presente proceso de Subasta.

Por los motivos expuestos, en su condición de Miembros del Comité de Subasta de **EDENORTE**; y,

**VISTO:** El pliego de condiciones de la **SUBASTA-EDENORTE-01-2024**, efectuada para la **VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE MATERIALES, EQUIPOS ELÉCTRICOS, DESPERDICIOS DE METALES, EQUIPOS ELÉCTRICOS, DESPERDICIOS DE METALES, CABLES, CONDUCTORES, BATERÍAS, PLÁSTICOS, POSTES, ACEITE DIELECTRICO, TRANSFORMADORES Y MATERIALES DIVERSOS CONSIDERADOS CHATARRAS PARA EDENORTE, AÑO 2024.**

**VISTAS:** Las demás piezas que conforman el expediente.

**EL COMITÉ DE SUBASTA DE EDENORTE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE:**

**PRIMERO:** Adjudicar al postor **DACD METAL & RECYCLING EXPORT, S.R.L.**, los ítems descritos más adelante, los cuales fueron subastados según lo requerido en el pliego de este proceso **SUBASTA-EDENORTE-01-2024**, efectuado para la **VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE MATERIALES, EQUIPOS ELÉCTRICOS, DESPERDICIOS DE METALES, EQUIPOS ELÉCTRICOS, DESPERDICIOS DE METALES, CABLES, CONDUCTORES, BATERÍAS, PLÁSTICOS, POSTES, ACEITE DIELECTRICO, TRANSFORMADORES Y MATERIALES DIVERSOS CONSIDERADOS CHATARRAS PARA EDENORTE, AÑO 2024**, conforme los precios que se detallan en tabla siguiente:

BF  
NE  
AP  
D  
G  
H.M.  
A.H.A.  
C.S.

Ítem	Material	Descripción	Unidad de medida	Precio\$
1	Aluminio Limpio (Descubierto)	Cables de aluminio sin cobertores PVC (PVC o XLP)	Libra	18.00
2	Aluminio con Cobertores	Cable de Aluminio con Cobertores (PVC o XLP)	Libra	12.00
3	Hierro	Estantes Metálicos, Tornillos, Contenedores de Acero, ITC, Cuba de Transformadores, Brazos de Lámpara, Archivos Metálicos, y Cajas Fuertes, entre otros.	Toneladas	7,500.00
4	Cobre con Goma (Cubierto)	Cable BT y AT con sus respectivos cobertores.	Libra	34.00
5	Cobre sin Goma (Limpio)	Cable BT y AT sin sus respectivos cobertores.	Libra	70.00
6	Plásticos	Cajas diversas de contadores usualmente policarbonato, envases, tuberías y otros tipos de plásticos.	Libra	2.50
7	Baterías Diversas	Baterías de Carro, Camiones, Camionetas, Minibuses, y Centrales Eléctricas, así como de Subestaciones.	Unidad	350.00
8	Baterías de Inversores	Baterías de Inversores exclusivamente.	Unidad	470.00
9	Batería UPS	Baterías para dispositivos eléctricos/electrónicos como ups, sistemas de telecomunicaciones, equipos de comunicación, entre otros.	Unidad	60.00
10	Poste de Madera Entero	Poste de madera de 7 metros en adelante.	Unidad	525.00
11	Poste de Madera Pedazos	Pedazo de poste de madera de 1 a 6.9 metros.	Unidad	275.00
12	Poste de Hormigón Entero	Poste HAV de 7 metros en adelante	Unidad	410.00
13	Poste de Hormigón Pedazos	Pedazo de poste HAV de 1 a 6.9 metros	Unidad	210.00
14	Medidores	Medidores Destruídos.	Unidad	12.00
15	Aceite Eléctrico	Aceite Eléctrico Usado en Transformadores	Tanque 55 GlS	800.00
16	Transformadores Chatarra	Tipo Poste y Pad Mounted	KVA	82.00
17	Conductor Aluminio/Acero	Conductor ACSR	Libra	15.00
18	Conductor Triplex	Conductor de aluminio trenzado, con dos fases con cobertor y una fase sin cobertor (limpio).	Libra	15.00
19	Materiales Diversos	Cerámica con o sin base metálica, equipos PT/CT, transformadores de corriente outdoor y todos los materiales remanentes que no están incluidos en los ítems del 1 – 18 del presente lote.	M³	1,100.00
20	Camión con desperdicios	Madera, paletas rotas cajas de fibra de vidrio, etc.	Camión	0

**SEGUNDO: ORDENAR** a la Gerencia de Compras la publicación de esta Resolución en el portal institucional de Edenorte Dominicana, S.A., [www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do).

**TERCERO: ORDENAR** a la Gerencia de Compras proceder a la notificación de esta Resolución a los oferentes participantes, en un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la fecha de la presente Resolución.

**CUARTO: ORDENAR** a la Gerencia de Compras proceder a solicitar al oferente adjudicatario la Garantía de Fiel Cumplimiento, conforme fue requerido en el pliego de condiciones de este proceso.

**QUINTO:** En cumplimiento del Artículo 12 de la Ley No. 107-13 de fecha 6 de agosto de 2013, sobre los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con la Administración Pública y el procedimiento administrativo que rige la actividad administrativa, se indica a todos los oferentes con interés legítimo sobre este proceso, que la presente Resolución puede ser recurrida de manera administrativa ante el órgano emisor o directamente por ante el Tribunal Superior Administrativo conforme las disposiciones de la Ley núm. 13-07 que crea el Tribunal Contencioso Tributario y Administrativo.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, al día veintidós (22) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

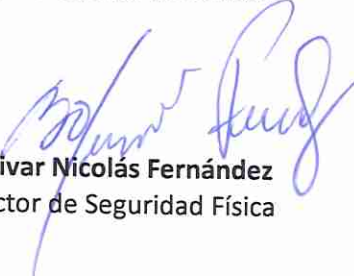
Aprobado por:  
**Comité de Subastas Edenorte:**

  
**María Elizabeth Martínez**  
Director de Logística

  
**Grisel Sánchez Sánchez**  
Encargada Control de Gestión


  
**Deysi Beata Estévez Cruz**  
Directora de Finanzas

  
**Neury Sabdiel Estrella**  
Director de Servicios Jurídicos

  
**Bolívar Nicolás Fernández**  
Director de Seguridad Física

  
**Wilson Otilio Rodríguez**  
Director de Auditoría

  
**Armando Hiraldo Arias**  
Gerente de Almacén

  
**Albert Joel Padilla Rosario**  
Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública

---

**Debajo de esta línea no hay nada escrito**